

ANUNCIO

1º Por acuerdo adoptado por la Junta Electoral en su acta nº 2 “ACTA DE APROBACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESPELEOLOGÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE MESAS ELECTORALES EN LAS SEDES DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE ESPELEOLOGÍA”, se comunica que:

- 1.-Se autorizó que las mesas electorales de las Federaciones Autonómicas y secciones integradas en la FEE funcionen con carácter de mesa electoral de la circunscripción electoral estatal.
- 2.-Se autorizó que la constitución de mesa electoral, para el ámbito de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, en la sede social del club Sociedad Balear de Espeleología, en Carrer Margarida Xirgu, 16 - baixos. CP 07011, Palma de Mallorca, y a los mismos efectos del apartado anterior.
- 3.-Que se facilitase a cada una de las mesas electorales el censo correspondiente a esa federación autonómica con tiempo suficiente a la celebración de elecciones a la Asamblea General.

2º Las mesas electorales de las Federaciones Autonómicas se ubicarán en las direcciones siguientes:

01. FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA.
Dirección: C/ Aristófanes nº 4 –1ª planta - oficina.7 - C.P.29010 – Málaga.
02. FEDERACIÓN ARAGONESA DE ESPELEOLOGÍA.
Dirección: Avda. José Atarés 101, Bajos (Edif. INAEM. C.P. 50018 – Zaragoza.
03. FEDERACIÓN D’ESPELEOLOGIA DEL PRINCIPAU D’ASTURIAS.
Dirección: Avda. Julián Clavería nº 11- C.P. 33003 - Oviedo.
- 04 FEDERACIÓN CANARIA DE ESPELEOLOGÍA Y DESCENSO DE BARRANCOS.
Dirección: C/Puerta Canseco nº 49 -2º C.P. 38003 Santa Cruz de Tenerife.
05. FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ESPELEOLOGÍA.
Dirección: Avda. del Deporte s/n Casa del Deporte. CP: 39012 - Santander.
- 06 FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE ESPELEOLOGÍA Y CAÑONES.
Dirección: C/ Sauco nº 23 C.P. 19209 - Quer (Guadalajara).
07. FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN.
Dirección: C/Rábida nº 4 - Complejo Municipal Narciso Suarez C.P. 47010 - Valladolid
08. FEDERACIÓN CATALANA D’ ESPELEOLOGIA.
Dirección: C/ del Mas Casanovas nº 66 C.P.08025 – Barcelona.
09. FEDERACIÓN GALEGA DE ESPELEOLOGIA.
Dirección: C/ Fotógrafo Luis Ksado nº 17. Oficina 15 C.P. 36209 Vigo (Pontevedra).
10. FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA.
Dirección: Calle del Pelicano nº 4 C.P. 28025 – Madrid.
11. FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Dirección: Carretera de El Valle Perdido, s/n C.P. 30150 La Alberca (Murcia).
12. FEDERACIÓN NAVARRA DE ESPELEOLOGÍA.
Dirección: Plaza Aizagerría, 1 C.P. 31006 Pamplona (Navarra).
13. FEDERACIÓN RIOJANA DE ESPELEOLOGÍA.
Dirección: Avda. Montecalvillo nº 2 -3º Edificio Federaciones C.P. 26007 Logroño (La Rioja).
14. FEDERACIÓN D’ESPELEOLOGIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.
Dirección: Calle Grabador Enguidanos nº7 – CP: 47035 – Valencia.
15. COMUNITAT AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS, en la sede social del club Sociedad Balear de Espeleología, en Carrer Margarida Xirgu, 16 - baixos. CP 07011, Palma de Mallorca.

Por causa de fuerza mayor y consecuentemente al ser todas las mesas electorales de las Federaciones Autonómicas y secciones integradas en la FEE mesas electorales de la circunscripción electoral estatal, se suprime la mesa única de la circunscripción estatal situada la sede de la FEE: Rúa Julia Pardo Montenegro nº 13 - CP: 27740 – Mondoñedo – Lugo.

3º EL HORARIO DE VOTACION SERÁ DE 09:00h. A 14:00h. DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2024.